

antiguos a la Hacienda que posee en el
 pueblo de San Juan de los Rios, Dipu-
 tado de Nombre, se vio la diligencia que
 se hizo para que se diese cuenta del actual por el
 supercargo Luis, mayor D. Juan Thomas,
 de la que consta que habiendose transferido
 al indicado sitio en virtud del Diputado
 del Comand. D. Fran.º Bezar, como individuo
 de la Comision de Topico, y del agrimen-
 sor D. Gabriel Texera, a fin de recono-
 cer y medir el terreno solicitado por D.
 Eduardo Valdivieso, se han visto tambien
 varios vecinos y labradores colindantes
 a las tierras, habiendo manifestado
 algunos de ellos, que en el mucho terreno
 no que se solicita se encuentra muy poco
 labrable, y que con su adjudicacion pu-
 diera causarse perjuicio no solo a los lin-
 dantes si no tambien a los ganaderos y pe-
 radores en geral, en virtud de que el
 citado Comisionado, que solo se midiese
 el terreno de los vestimtos de la compra-
 tion de la Hacienda de Valdivieso, y ha-
 viendo asi practicado todos los terrenos
 que se piden, se halla que de otros solo son
 labrables, regulandose a censo anual

